ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22-03-17

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Luciano M. Percaz, Ernesto Manuel Palenzona, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Paula Fahey Duarte, Hernán Silva , Ariel Blazquez, Analía Lazzatti, Verónica Grimaldi, Ignacio de Lasa Stewart. Consejeros ausentes: Dres. Daniel Domitrovich, Alvaro Castaño, Gervasio R. Vallati y Germán de la Iglesia. Se encuentra presente como invitado el Presidente de la Comisión de Jóvenes Abogados Dr. Felix Antuñano Klappenbach. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - ------ ---------- ----- ------ ----------

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior: La Secretaria da lectura y se aprueba el acta de la reunión del 15-03-17. Se resuelve que previamente a la reunión se envíe a los consejeros vía e-mail, con excepción de las causas disciplinarias.

SEGUNDO: Movimientos de matrícula: a) Nota del Dr. Oscar Norberto Freda solicitando suspensión de la matrícula por acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de abril. Se dispone por secretaría se realicen las pertinentes comunicaciones. b) Nota del Colegio de Abogados de La Matanza solicitando el envío del legajo del Dr. Raúl Darío Barboza. Se hace lugar a lo solicitado. Se dispone por secretaría se realicen las pertinentes comunicaciones. c) Nota de la Dra. Ana Inés Rey Saravia solicitando suspensión de la matrícula por incompatibilidad. Se hace lugar a lo solicitado. Se dispone por secretaría se realicen las pertinentes comunicaciones.

TERCERO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Tribunal de Disciplina:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

QUINTO: Tribunal de Faltas: Se lee nota presentada por el Dr. Javier Sánchez referente dificultades para extraer copias en el Tribunal de Faltas. Toma la palabra el Dr. Felix Antuñano y manifiesta haber recibido quejas de otros matriculados respecto a que no les permiten tomar fotografías del expediente. El Dr. Peri manifiesta que solo permiten ver el expediente al abogado si se encuentra con el cliente. El Dr. Silva informa que esto también sucede en algunas fiscalías. Por Presidencia se propone redactar y presentar una nota a cada uno de los jueces manifestando las múltiples quejas recibidas.- ----------

SEXTO:Cobertura del cargo de apoderado de la Caja de Previsión Delegación Bahía Blanca: Se informa sobre el llamado a concurso para cubrir el cargo de apoderado de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires en la delegación Bahía Blanca, que ha quedado vacante por la designación de quien ocupa el cargo actualmente, Dr. Marcelo Osvaldo Restivo, como

Juez de la Cámara Civil de Bahía Blanca. Dicho llamado será por 10 días desde el 23/03/2017 al 07/04/2017, inclusive.- Asimismo se pone en conocimiento del Consejo Directivo las distintas gestiones llevadas a cabo por éste colegio a través de sus directores, Dres. Vidal y Salas, las cuales siempre han tenido en mira la transparencia en el accionar de éste Colegio, con el objeto no solo de garantizar la igualdad de posibilidades de los Matriculados sino también de lograr la elección del mejor Candidato; en éste sentido, el Colegio sugirió, y que fue aceptada por La Caja, establecer el tope de la edad en 45 años, como uno de los requisitos para la postulación al cargo referenciado, atento que en principio se requerían 35 años, ampliando así la cantidad de potenciales empleados para la institución previsional y asegurar en condiciones normales, un desempeño prolongado en el cargo de quien resultara electo.- Acto seguido se lee por secretaría nota presentada por el Dr. Leonardo Rossi, relacionada con el tema que se tratara precedentemente, en la que exigía transparencia en la cobertura del cargo de Apoderado de La Caja. Toma la palabra el Dr. Marcos y manifiesta que ha sido tradicional la conducta de este Colegio, desde tiempo inmemorial en relación a la transparencia en la elección de cargos rentados. Se toma como ejemplo la designación del delegado en Personas Jurídicas, proceso que se llevó a cargo mediante un concurso público en el que participaron varios colegas y resultó elegida la Dra. Carla Pons; o la anterior designación de abogado de la Caja, que lo fue a través de un procedimiento similar y que concluyó con la designación del Dr. Restivo, etc. En consecuencia, la solicitud del Dr. Rossi resulta inconducente porque nada hará variar este estilo de conducta de este Colegio e impertinente este tipo de recomendación a este Consejo, pareciéndose más a una finalidad de promoción personal. En términos similares se expidieron los consejeros Peri y Gentili. Luego de un intercambio de opiniones, la mayoría de los presentes expresa su disconformidad con los términos y el tenor de la nota presentada por el Dr. Rossi..- ----------

SEPTIMO: Visita institucional: Se recibe nota del Tribunal en lo Criminal Nro. 2 informando sobre la visita trimestral a realizar a la Unidad IV el 23-03-17. Concurrirán en representación del Colegio los Dres. Rafael Gentili y Hernán Silva.- ----------

OCTAVO: Ofrecimiento de la Dra. Susana Pliner de donar diplomas de estudio del Dr. Adolfo Pliner: Sobre este punto explica el Dr. Marcos el ofrecimiento de la hija del Dr. Pliner, de donar los diplomas de estudio de su padre. Propone aceptar la donación y realizar un acto en la sala de lectura de biblioteca, lugar donde se está ubicando toda la colección de libros donada por el mismo Dr. Pliner, una vez finalizadas la obras que se están realizando en el lugar.- ----------

NOVENO: Notificaciones electrónicas: Se lee nota de la Dra. Natalia Fernandino solicitando capacitación sobre el sistema de presentaciones y notificaciones electrónicas para el Juzgado de Paz de Coronel Pringles. Se resuelve dar traslado al AS. Luis Rodríguez, responsable del área de informática de la Corte en el Departamento Judicial Bahía Blanca.- ----------

DECIMO: ADATA solicita cambio en el aporte que realizan el Colegio y la Caja: El Dr. Gentili informa sobre la situación de la Asociación de Abogados de Tres Arroyos. Mensualmente desde el Colegio se realiza un aporte; mediante la nota presentada plantean la necesidad de incrementarlo. Por otro lado manifiesta inconvenientes que se originan con matriculados del Colegio no asociados a ADATA, al no recibir ningún tipo de atención por parte de la misma. Se decide evaluar desde la Mesa Directiva la posibilidad de mejorar la asignación y convocar a una reunión a los las autoridades de la Asociación para buscar alternativas para solucionar los inconvenientes mencionados.- ----------

DECIMO PRIMERO: Aniversario del CABB: En relación al evento a realizarse el día 28 de marzo festejando en forma conjunta el 109 aniversario del Colegio de Abogados y el 70º aniversario de la Caja de Previsión Social, el Dr. Salas resalta la importancia de estar presentes y convocar a los matriculados a participar de la charla sobre aportes y a la cena.- ----------

DECIMO SEGUNDO: Instituto de Derecho del Consumidor: Se recibe nota de la Dra. Yamila Aviles haciendo saber la reactivación del funcionamiento del Instituto de Derecho del Consumidor. Se toma nota.- ----------

DECIMO TERCERO: Lectura y consideración de la correspondencia recibida: -Mesa Coordinadora: Salutación por el aniversario del Colegio. Se toma nota. - Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Instructivo sobre el mecanismo de utilización de bonos ley 8480. Se toma nota. b) Comunicación recibida de la SCJBA con el llamado a concurso para el cargo de Secretario en la Secretaría Laboral de la Corte. Se publica por los medios habituales. - FACA: Jornadas Nacionales de Abogadas de FACA.27 y 28 de abril en Corrientes. Se publica. - Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Acusan recibo de comunicación de la Cámara Federal de Bahía Blanca de la condena impuesta al Dr. Mauricio Daniel Gutierrez y solicitan se les notifiquen si ocurren cambios. Se ordena su archivo en el legajo del mencionado profesional. -Caja de Previsión Social: Informan nuevo valor del jus. Se toma nota y se publica por los medios habituales.- ----------

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------